

Agricultura

Sexta Ronda de Tucson – 29 de Noviembre al 5 de Diciembre

En el encuentro bilateral, el Perú presentó una propuesta para el intercambio de un primer paquete de productos con los Estados Unidos. Esta solicitud consistía en: (i) otorgar acceso inmediato para algunos de los productos de interés de Estados Unidos, equivalentes al 50% del valor actual de las importaciones procedentes de dicho país, y (ii) obtener acceso inmediato para una lista selecta de bienes agrícolas de interés para el Perú, la cual representa el 61% de nuestras exportaciones actuales al mercado norteamericano. La propuesta busca descongelar el proceso de negociación y asegurar un sustancial porcentaje del comercio bilateral en un nivel de desgravación inmediata.

Estados Unidos señaló que la propuesta peruana sólo estaba considerando los productos prioritarios de Perú, pero no los de Estados Unidos. También resaltó la ausencia de productos en franja de precios. Por su parte, el Perú destacó que el tema de franjas de precios y su desmantelamiento debe ser tratado de manera conjunta con los países andinos. Vinculado a este tema, se discutió a nivel bilateral la importancia de algunos de los elementos de la salvaguardia especial agrícola, con énfasis en que esta debía ser permanente. Asimismo se explicó sobre las características del disparador por precios y por volumen.

En la reunión plenaria entre los países andinos y Estados Unidos se profundizó la discusión sobre la salvaguardia especial agrícola y sus principales elementos: el ámbito de aplicación, la vigencia, la aplicación automática y por embarque, la magnitud de la restitución y los disparadores (por precios y por volumen).

Adicionalmente se hicieron las observaciones al texto sobre administración de contingentes propuesto por Estados Unidos y se realizó una breve discusión sobre el arancel base.